**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACIÓN ASCOFADE**

**Resolución No. 002 de 2025**

POR LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE PÚBLICAMENTE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACIÓN - ASCOFADE en el ejercicio de sus funciones estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que acorde con lo establecido en el artículo 46 de sus estatutos, Ascofade podrá “reconocer y exaltar el esfuerzo, el mérito y la excelencia de sus asociados o personas externas del campo académico y educativo que se relacionen con los horizontes misionales de Ascofade”.

Que, según lo establecido en dicho artículo, compete a la Junta Directiva Nacional aprobar y hacer el reconocimiento público, a quienes se destacan en el campo académico y educativo.

Que la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño ha cumplido durante estos 30 años su misión de centrar su accionar en el desarrollo de la investigación en educación, en pedagogía, en ciencias, arte y cultura para el desarrollo social; la formación de educadores éticos, reflexivos e investigadores para los distintos niveles educativos; la cualificación de docentes en ejercicio; y, la construcción y la ejecución de proyectos de desarrollo curricular, pedagógico y educativo en el área de influencia.

Que la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño al cumplir 30 años sigue comprometida con los procesos de formación inicial y permanente de los educadores de la región, asumiendo el reto de una práctica centrada en la investigación, la crítica y la reflexión educativa y pedagógica como elementos esenciales para la formación del licenciado.

Que la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño en sus 30 años ha sido determinante en el desarrollo regional y nacional aportando a la región la formación de seres humanos, ciudadanos y profesionales que participan activamente en el desarrollo económico, científico, cultural y humano, lo que le ha merecido un amplio reconocimiento en la sociedad.

Que la Junta Directiva Nacional en sesión del 5 de mayo de 2025, una vez escuchado los argumentos expuestos, decide otorgar reconocimiento a la FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

**RESUELVE:**

Exaltar y reconocer públicamente, en la categoría de **TRAYECTORIA ACADÉMICA**, a la **FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, en reconocimiento, por los 30 años de labores, formando profesionales de excelencia y ciudadanos ejemplares. Ascofade le expresa sus más sinceras felicitaciones y celebra con su comunidad educativa este gran logro.

Publicar en la página web de Ascofade, el presente reconocimiento.

Dado en la ciudad de Pasto, Nariño, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

**CECILIA DIMATÉ RODRÍGUEZ PAULA ANDREA RESTREPO GARCÍA Presidenta Nacional Secretaria Junta Nacional**